Campillo y Oeste, resto de la finca de que se segrega y acequia de la Noria y el Campillo.

Número 98.—Don Antonio Laorden Fernández. Calle Queipo de Llano, número 5. Blanca (Murcia). Superficie: 0,7550 hectáreas, dentro de la cual existe una casa. Cultivo: Agrios, frutales varios en riego, cañar, vertientes y labor secano con almendros, higueras y olivos. Linderos: Norte, rio Segura, Sur, resto de la finca de que se segrega y don Rafael Candel Castillo; Este, rio Segura y don Rafael Candel Castillo, y Oeste, resto de la finca de que se segrega y doña. Candelaria Fernández Yelo.

Número 98'.—Doña Candelaria Fernández Yelo. Calle Federico Servet, número 21, Blanca (Murcia). Superficie: 1,8575 hectáreas, dentro de la cual existe una casa. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego, vertientes, cañar y labor secano con olivos y algún almendro. Linderos: Norte, río Segura; Sur, carretera do Blanca a Ojós; Este, rio Segura y don Antonio Laorden Fernández. y Oeste, don Estamislao Patra Cabellero.

Número 99.—Don Jesús Cano Ruíz. Calle Hilarión Eslava, número 49, tercero. Madrid (15). Superficie: 0,0430 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego, Linderos: Norte, acequia de la Noria y del Campillo; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Estamislao Patra Caballero, y Oeste, doña Lujaa Molina Palazón.

Número 100.—Doña Rosario Palazón Escribano. Buila. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0780 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego, Linderos: Norte, doña Lujaa Molina Palazón.

Número 101.—Doña Purificación Palazón Molina Calle Angustias, número 17. Blanca (Murcia). Superficie: 0,1846 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Luisa Molina Palazón. Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Betareas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Luisa Molina Palazón. Gran Via Blanca (Murcia). Superficie: 0,6840 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, toña de la Noria y el Campillo, y Oeste, don

y Oeste, don Luis Cano Ruiz.

Número 104.—Don Jesús Cano Ruiz. Calle Hilarión Eslava, número 49, tercero. Madrid (15). Superficie: 0,2410 hectareas. Cultivo: Agrios en riego. Linderos: Norte, don José Candel Castillo y doña Dolores Candel Martínez; Sur. doña Luisa Molina Palazón, doña Dolores Candel Martínez y don Ricardo y don Antonio Molina Palazón: Este, doña Dolores Candel Martínez y don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don Antonio y doña Luisa Molina Palazón.

Número 105.—Don Ricardo Molina Palazón. Alta del Palomo.

Luisa Molina Palazón.

Número 105.—Don Ricardo Molina Palazón. Alto del Palomo. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0460 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Dolores Candel Martínez; Sur, doña Luisa Molina Palazón; Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz.

Número 106.—Doña Dolores Candel Martínez. Travesía de la Iglesia. Bianca (Murcia). Superfície: 0,0128 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Antonio Molina Palazón; Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz.

Número 107.—Don Antonio Molina Palazón.

Número 107.—Don Antonio Molina Palazón. Gran Via Ronda Norte, número 18. Murcia. Superficie: 0,0350 hectáreas, dentro de cuya superficie existe una casa. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Rosario Palazón Escribano; Sur, doña Dolores Candel Martínez; Este acequia de la Noria y del Campillo, y Oeste, den Jesús Cano Ruiz.

-Doña Rosario Palazón Escribano, Buila, Blanca (Murcia). Superficie: 0.0044 hectăreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Jesus Cano Ruiz; Sur y Este, acequia de la Noria y del Campillo, y Oeste, don Antonio Molina Palazón.

Número 109.—Doña Dolores Candel Martínez. Travesía de la Iglesia. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0830 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña María Gómez Gómez; Sur, don Jesús Cano Ruiz; Este y Oeste, doña María Gómez Gómez y don Jesús Cano Ruiz.

Número 110.—Doña María Gómez Gómez. Calle San Damián. Abaran (Murcia). Superficie: 0,1310 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Jesús Cano Ruiz y don Antonio Ruiz Molina; Sur, doña Dolores Candel Martinez; Este, don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don José Candel Castillo. Arrendatario: Don José Cano Sánchez. Buila, 6. Blanca (Murcia).

Número 111.—Don Jesús Cano Ruiz. Calle Hilarión Eslava, número 49, tercero. Madrid (15). Superficie: 0,4460. Cultivo: Agrios y frutales varios en riegos, Linderos: Norte, acequia de la Noria y el Campillo y don Emilio Molina Cano; Sur, don Jesús Cano Ruiz, don Antonio Molina Palazón, doña Rosario Palazón Escribano, doña Dolores Candel Martínez y doña María Gómez Gómez. Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz, doña Dolores Candel Martínez y doña María Gómez Gómez. Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz, doña Dolores Candel Martínez y doña María Gómez Gómez. Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz, Molina. General Mola, número 112.—Don Antonio Ruiz Molina. General Mola, número 4. Blanca (Murcia). Superficie: 0,1940 hectáreas. Cultivo: Agrios en riego. Linderos: Norte, don Emolio Molina Cano, doña Rosario Palazón Escribano y don Antonio y doña Miagres Palazón Molina; Sur, don José Candel Castillo y doña María Gómez Gómez; Este, don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don José Candel Castillo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de mayo de 1873 por la que se de-claran aptos a efectos de la expedición de titulo de Profesor especializado en Pedagogía Terapéu-tica a los señores que se mencionan.

ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 8 de julio de 1972 (*Boletin Oficial del Estado. del 29) se convocó la realización de un curso, con carácter extraordinario, para proveer de profesorado especial algunos Centros de Educación especial próxituos a inaugurarse proveyéndose en su parte dispositiva que la expedición del oportuno título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica se otorgaria a los solicitantes que lo realizaran satisfactorismente: zaran satisfactoriumente:

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan las etapas teórica y práctica previstas en el punto segundo de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial por la
que se autorice la expedición del título a los aspirantes que
han realizado el curso con aprovechamiento.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto: 1.º Declarar
aptos a los cursillistas que se relacionan en el anexo que se
acompaña, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y demás requisitos previstos en la mencionada Orden ministerial de 6 de julio de 1972.

2.º, A los cursillistas reseñados en el mencionado anexo, se
les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia, el título
de Profesor especializado en Pedagogia Terapóutica, con los
efectos legales que determina la vigente Ley General de Educación y disposiciones complementarias, previo abono por los interesados de los derechos establecidos por la legislación vigente.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 28 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

limos, Secs. Directores generales de Personal y de Formación Profesional y Extensión Educativa.

ANEXO

Abajo Abad, María Teresa. Adrián Calvo, María Teresa. Aguilo Compañy, Francisca Eugenia. Alcázar Alvarez de Perea, Elisa María. Almirón Ons, Rafael. Almirón Ous, Rafael.
Alvarez Fernández, Mercedes.
Alvarez Lara, Remedios.
Alvarez Martín, Marla de la Anunciación,
Alvarez Martín, Marla de la Anunciación,
Alvare Contreras, Esperanza.
Amorós Perelló, Maria.
Angulo Jiménez, Julio.
Arávalo Ruiz, Concepción.
Asonsi Sánchez, José.

Babiano Núñez, Araceir. Babiano Núñez, Araceir.
Banderas Dobias, Ana.
Barco Jurado, María Teresa.
Barco Júrado, María Teresa del.
Belmonte Castellanos, María Soledad.
Beliver Silvan, María Pilar.
Benito Gándara, María Bianca.
Benvenuty Morales. Luis.
Bernal Labiano, Raquei.
Bentancor Villalba, Rosalia.
Besco Rojo, Inmaculada Concepción.
Borrego Miguei, Manuei. Borrego Miguel, Manuel. Bosch Durán, Matias.

Bravo Cardosa, Justo.
Braza Cacho, José.
Buenaño Higuerueio, Lucrecia.
Caballero Muñoz, Eufemio.
Calafat Vera, Jeronima.
Calle Arcat, José.
Camacho Orive, Maria del Carmen.
Cambres Trilla, Felipe.
Caraballo Marco, Rafaèl,
Cardona Cardona, Vicenta.
Caro Ruiz, Elisea.
Carranza Ornero, Maria Sacramento,
Carrasco Martinez. Ana.

THE TREATMENT OF

Carrora Alvarez, Cecilia.
Castillo Roma, Miguel.
Cacvajal Flores, María del Carmen.
Cayuela Laseca, Petra Dolores.
Cayuela Laseca, Piedad.
Cicerol Ferrer, Maria Antonia.
Collado Hornillos, María Dolores.
Cornejo Pérez, Maria Josefa.
Cos Sánchez, Maria del Carmen.
Diez Poblador, Caridad.
Diez Peblador, Caridad.
Diez Reyarez, Jerónimo.
Domínguez Garcés, María del Carmen.
Durán Línares, María Teresa.
Durán Pérez-Navarro, María Angeles.
Escobar Orniz, María Francisca.
Espejo Lara, María Francisca.
Estévez Archilla, Francisco.
Estrada Fernández, Luis Pedro.
Fernández Castellote, María Encarnación.
Fernández Moreno, Juan.
Fernández Portillo de la Oliva, María del Pilar. Fernandez Portillo de la Oliva, Maria Pilar, Fernandez Regife, Maria Dolores, Ferreras Pérez, Maria del Carmen, Fontecha Fresno, Maria Isolina, Fontes Gallego, Antonia, Fuster Calafat, Juana.
Galacho Bueno, Rafael, Galán Crespo, Maria Isabel, Galán Gil, Dolores Angeles, Galindo Chavanell, Maria Agustina, Gallego Benítez, José Ramón, Gallego Benítez, José Luis, Gallego Fernandez, Agustín. Gallardo Ruiz, José Ramón.
Gallego Benítez, José Luis.
Gallego Fernández, Agustín.
Garcés Bono, María Dolores.
García Casellés, Lupiciano Juan.
García García, Francisco.
García-Donas García, Antonio.
García Hidalgo, Marina.
García Hidalgo, Marina.
García Márquez, María Magdalena.
García Recio, Pablo Ismael.
Gervas Camacho, Luis Carlos.
Girón de Sarriá, María del Carmen.
Gómez Moreno, Severiano.
Gómez Moreno, Severiano.
Gómez Ordónez, Remedios.
González García, Milagros.
González Jiménez, Rafael.
González Mostaza, María Dolores.
González Romero, Elisa.
Granado Infante, Carmelo.
Iglesias Lera, Vivencia.
Jiménez Andújar, Julia,
Jiménez Cruz, María Teresa.
Jiménez León, Hermilo.
Laborda Soteras, Alejandrina,
Lafuente Villellas, Isabel.
Lara Caro, Victoria María.
Larred García, Milagros.
Lavín Lavín, Luisa María.
León Triviño, María del Prado.
Lomas García, José Ramón. León Triviño, María del Prado. León Triviño, María del Prado. Lomas García, José Ramón. López Dominguez, Maria Cristina. López Ferrer, Raquel. López Garrido, Concepción.

Lopez Luque, Fernando,
Lorente Dochado, Maria Antonia,
Luque Ruiz, Purificación
Liado Ordinas, Francisca Maria.
Macias Toledo, Catalina.
Madrid Botija, Maria del Carmen
Mansilla Izquierdo, María del Pilar.
Marquina García, Rafael.
Martin de Almagro Aldea, Eugenio.
Martin de Pozuelo Redondo, Alfonso.
Martin Duarte Delgado, Ascensión.
Martinez Benitez, María Teresa.
Martínez Cuadrado, Francisca.
Martínez Juan, Juana.
Martínez Salmerón, Ana Elena.
Martínez Salmerón, Ana Elena.
Martínez Salmerón, Feliciana.
Martínez Villaseñor, Feliciana.
Martorell Vera, Rosa.
Maspons Martín, Maria del Carmen.
Martorell Vera, Rosa.
Maspons Martín, Maria Dolores.
Mateo Conejo, Eugenia.
Mayor Naranjo, Juana.
Menchen Navas, Miguel.
Marchán Vega, Maria del Pilar.
Marquina García, Bafael.
Mesa Ruíz, José Jesús.
Mesquida Cardona, Gabriel.
Minguela Gobernado, Raquel.
Miró Liull, Cecilia.
Modia Gómez, María Blanca.
Moñtes Martínez, María Bosario.
Moragón Bonales. Consuelo.
Morano Marín, María Josefa.
Morano Marín, María Josefa.
Morote Marín, Juan Antonio.
Moya Carnero, Antonio.
Moya Carnero, Antonio.
Moya Carnero, Mercedes.
Muñoz Hornero, Mercedes.
Muñoz Hornero, Mercedes.
Muñoz Hornero, Mería Luisa.
Muñoz Hornero, Mería Luisa.
Muñoz Hornero, María Toresa.
Ormeño Ramírez, José Angel.
Muñoz Muñoz, Francisco de Asis.
Murillo Moreno, María.
Navarro Mancebo, Emiliano.
Núñez Villena, Maria Flora.
Oliver Siquier, Bárbara.
Onaindia Ercoreca, María Toresa.
Ormeño Ramírez, Manuel.
Pastor Sedano, María Dolores,
Peña Alvaroz, Margartía Isubel.
Peña González, Luisa,
Parejo Gónzález, Luisa,
Parejo Martínez. Antonio.
Parejo Gónzález, Luisa,
Parejo Martínez.
Parejo Martínez.
Anuel Alberto.
Perez Conde, Angel A. José.
Perez Guirós, Manuel.
Podadera Ortigosa. Carmen
Posada Cuesta, María Fernanda.
Pou Rodríguez, Isabel.
Puella Esteso, Manuel.
Puella Esteso, Carmen
Posada Cuesta, María Fernanda.
Pou Rodríguez,

Ramos Durán, Isabel.
Ramos Ramos. Rosa.
Rando Chicano, María del Carmen.
Rebollo de la Fuente, Josefa.
Retegui Martín, Ana María.
Revuelta Aznar, Antonio Francisco.
Reyero Molina. José Luis.
Riaño Reyero, María Angeles.
Riden Guirat, María Eleonora.
Rodago Pililla, Trinidad.
Rodriguez Aimendros, Leonor.
Rodriguez Bermüdez, María Jesús.
Rodriguez de Zuloaga Montesinos. María del Carmen. Rodríguez de Zuloaga Montesinos. María del Carmen.
Rodríguez Fernández, Maria Dolores.
Rodríguez Galera, Candelaría.
Rodríguez Ortega, Francisca.
Rodríguez Torviso, Ana Maria.
Romero Cobo. Jesús.
Romero Escudero, María.
Romero García, Santiago.
Romero González, Victoria Eugenía.
Romero Toscana, Diego.
Ros y Molina, María Soledad.
Rosado Gil, Bartolomé.
Rubi Calafat, María.
Rubio Pérez, Juan Vicente.
Ruiz Gutiérrez, María.
Ruiz Martine, Francisco José.
Ruiz Martinez, Ascensión.
Ruiz Moyano Pérez de Madrid, Rosario.
Ruiz Pérez, Julio Salvador.
Salan Febre, Joaquina.
Sánchez Campos, Juan.
Sánchez Campos, Juan.
Sánchez Campos, María Rosario.
Sánchez García, Antonio.
Sánchez García, Consolación.
Sánchez García, Dulco Nombre.
Sánchez Hazaro, María Dolores.
Sánchez Miras, Domingo Luis. del Carmen. Sánchez Hernández, José, Sánchez Lázaro, Mária Dolores. Sánchez Miras, Domingo Luis. Sánchez Muñoz, Maria Eloisa. Sanclemente Visus, Olga, Sans Abad, Juana Maria. Sastre Llabres, Catalina. Serrantes Lamans, Manuel. Serna Ernest, Virginia de la. Serralvo Serralvo, Irene. Serrano Borce, Fátima. Siller Cañizares, Juana. Siller Canizares, Juana Siller Cadizares, Juana.
Sola Eslava. María del Mar.
Tejero Delgado, Rosa.
Torres González, Francisco.
Tuderini Márquez, María del Consuelo.
Velor Aeixandre, Ana María.
Vega Rubio, Ana Remedios.
Vega Sánchez, Emília.
Vidal Isern, Rosa María.
Villellas Uson, María José Pilar.
Villena Piqueras, María Victoria.
Vital Gordillo, Manuel.

Ramos Durán, Isabel.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se crea la Biblioteca Pública de Cox (Alicante) y se aprueba el concierto entre el Ayuntamiento de Cox y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de dicha capital.

Ilmo, Sr.: Visto el expediente incoado en virtod de petición formulada por el Ayuntamiento de Cox, solicitando la cresción de una Biblioteca Pública en dicha localidad:

visto, asimismo, el concierto formalizado por el referida Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante, en el que se establecen las obligaciones que ambes contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Tecnica del Servicio Nacional do Lectura, y de conformidad con lo estriblecido en el apartado el del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha acordado lo siguiento:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Cox (Alicante). Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Cox y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante.

Tercero.-Aprobar los Reglamentos de régimon interno de la Biblioteca y de préstamo de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

limo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Direccion General de Ordenariso Educativa por la que se rectifica la de 2 de febrero de 1971, un plazo de solicitudes para que las Maestras de Taller, tituladas por el extinguido Instituto de Ensañanzas Profesionales de la Mujer, pudieran revalidar su titulo por el correspondiente oficial.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de febrero de 1971 (*Roletín Oficial del Estado» del día 26), se abrió un plazo de solicitudes para que las Maestras de Taller, tituladas por el extinguido Instituto do Enseñanzas Profesionales de la Mujor, pudieran revalidar su título por el correspondiente oficial.